



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

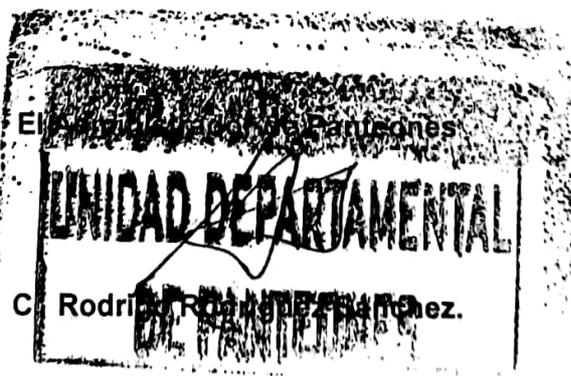
Núm. de Oficio: 0287

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 22 de Septiembre de 2020.

C. Lauro V. [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la adulto [REDACTED] Inh=12/Abril/2009 en la fosa # 188 con Alineamiento A-A-26-7 del panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulto [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

